

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"SKYTIVA NEGOCIOS Y SERVICIOS CIA LTDA"  
CELEBRADA EL DIA 01 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 01 de abril del 2015, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Alvarez del Corro n34-114 y Antonio Granda Centeno, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
NUÑEZ PARDO ERIKA MILENA	6.000,00	6000	48%
FALCONI CASTILLO PABLO JAVIER	125,00	125	1%
SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO	6.375,00	6375	51%
<b>TOTAL</b>	<b>12.500,00</b>	<b>12500</b>	<b>100%</b>

El 100% de los accionistas antes detallados se encuentran presentes en esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente:

1. Revisión del Informe del Gerente General
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014
3. Revisión y aprobación de Notas a los Estados Financiero al 31 de diciembre de 2014 bajo formato NIIFS

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor **FALCONI CASTILLO PABLO JAVIER**; y, como Secretario de la Junta, el **GERENTE GENERAL** de la Compañía, la señorita **NUÑEZ PARDO ERIKA MILENA**. Se deja evidenciado, además, de que la Secretaría de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan 12500 acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de Administración, así como, la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer y resolver con el primer punto del día:

**UNO.-** El Presidente hace conocer a los asistentes a la Junta los respectivos Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014, recalca que la utilidad obtenida en 12 meses de gestión de la señorita **NUÑEZ PARDO ERIKA MILENA** antes de participación e impuestos es de: USD\$.21.989,49 y neto para los socios y accionistas de: USD\$.16.966,17. Con estos antecedentes y luego de que cada socio revisa los Estados Financieros, dan la respectiva conformidad con los mismos.

Se procede al punto **DOS**, Con los estos antecedentes antes señalados y luego de que cada socio revisa los Estados Financieros, dan la respectiva conformidad con los mismos.

Se procede al punto **TRES**, se analiza al detalle los saldos de cuenta por cuenta y se aprueban las notas a los Estados Financieros bajo formato NIIFS.

Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas con doce minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.

Erika Nuñez Pardo

NUÑEZ PARDO ERIKA MILENA  
SOCIA-SECRETARIA

SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO  
SOCIO

P. J. F. A. S. C. S.

FALCONI CASTILLO PABLO JAVIER  
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA